

CP-06-2014
27 de enero de 2014

Primer caso de remodelación y mejora de vivienda en La Carpio

- Familias de Barrio San Vicente son las primeras en titular y postularse para el bono familiar

La Carpio, 27 de enero. Un primer gran paso se presentó en La Carpio, con la formalización del primer bono familiar de Remodelación, Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda (RAMT), por un monto de ¢5.950.000. Este se otorgó en el barrio San Vicente a la Sra. Shirley Patricia Méndez Méndez, madre soltera con una hija menor de edad.

Además de este caso, nueve familias más de La Carpio están en proceso de trámites y formalización para iniciar con el bono. De estos, se registran tres casos de viviendas nuevas y se identificó que las familias que recibirán el beneficio tienen más de dos hijos y nietos, al igual que personas de la tercera edad. El objetivo de las instituciones involucradas es ayudar a todas las familias que habitan el asentamiento para mejorar su calidad de vida.

Este proceso es el resultado de un compromiso de la Asociación de Desarrollo y el Comité de Titulación y Vivienda del Barrio San Vicente y el Consejo de Desarrollo Comunal de La Carpio (CODECA), en coordinación con la Comisión Interinstitucional coordinada por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), e integrada por FUPROVI, Grupo Mutual, la Defensoría de los Habitantes, la Municipalidad de San José, el IMAS, el BANHVI, el INVU, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el ICE, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el MEP y el MOPT.

Varios años han transcurrido desde que organizaciones comunales de La Carpio con apoyo del Gobierno, FUPROVI y entidades autorizadas, trabajan para generar cambios positivos, ejemplo de esto es llevar a cabo el proceso de titulación de los lotes que conforman el Barrio San Vicente y ahora mejorar viviendas y construir nuevas.

El Concejo de la Municipalidad de San José dio el visto bueno y aprobación para catastrar 108 planos a partir del diseño de sitio del barrio San Vicente; de éstos, 101 lotes cuentan con sus planos catastrados y 37 de ellos ya son propietarios registrales de sus lotes. El resto se encuentran en trámite ante el IMAS, dueño registral del inmueble.

“FUPROVI, seguirá asesorando a los Comités de titulación y vivienda para que en un proceso ordenado, las familias tengan su plano catastrado, avancen hasta obtener el título de propiedad y luego cuenten con la posibilidad de construir o mejorar su vivienda según sea cada caso. Además también se brinda asesoría y asistencia técnica para que se realicen las obras de Bono Comunal, que contempla la primera etapa de mejoras en el sistema de aguas pluviales, red sanitaria, agua potable, alumbrado eléctrico, señalización de calles y espacios recreativos” explicó Eloísa Ulibarri, directora Ejecutiva de FUPROVI.

El Ministro de Vivienda y Asentamientos, Guido Alberto Monge, indicó que en La Carpio, el Estado tuvo que buscar opciones que le permitiesen modalidades novedosas de renovación urbana.

“En el 2007 se aprobó un plan maestro y una plantilla vial, que permitió a los habitantes de La Carpio iniciar su camino hacia un sueño de regularización y ordenamiento de su territorio. Desde entonces, el MIVAH, junto con la comunidad y más de 10 instituciones estatales y no gubernamentales, ha liderado un proceso de ordenamiento territorial y renovación, que ha sido pionero en nuestro país, si tomamos en consideración las dimensiones de este asentamiento”, indicó el Ministro de Vivienda.

Continúa el trabajo

Desde el 2003, el MIVAH y FUPROVI brindan acompañamiento comunal y respaldo técnico a la comunidad de La Carpio, junto con instituciones que integran la Comisión Interinstitucional.

Asimismo, Grupo Mutual cumple un papel importante en el marco de la denominada Comisión Interinstitucional, desde la que se coordinan todos los esfuerzos para impulsar los trabajos necesarios que contempla el Bono Comunal, en materia de infraestructura, titulación y desarrollo socio comunal.

“Para Grupo Mutual es muy importante posibilitar la adquisición o reparación de vivienda a familias de escasos recursos. Con esto se pretende reducir la brecha de pobreza, ya que estas familias podrán utilizar más recursos en cubrir sus necesidades básicas, lo que puede reflejarse en una mejora en su calidad de vida”, afirmó Oscar Alvarado, Gerente General de Grupo Mutual.

La inversión total del Bono Comunal ascendería a los $\text{¢}12.000$ millones, en tractos de $\text{¢}2$ mil millones cada año y sería ejecutada por Grupo Mutual, con la asesoría técnica de FUPROVI, que ya efectuó numerosos estudios técnicos entre ellos los planos constructivos para las primeras inversiones.

El objetivo es que en unos seis años, todas las personas de La Carpio cuenten con los servicios básicos y adecuados en sus casas. El bono permitiría mejorar los deficientes servicios de agua potable, telefonía y electricidad e incorporar, por primera vez, sistemas de aguas pluviales y alcantarillado sanitario.

“Carpianos” continúan fortaleciendo su comunidad

Todos estos esfuerzos le han permitido a La Carpio crecer como comunidad, aspecto fundamental para llevar a cabo el Plan Maestro que aportó FUPROVI, resultado de una amplia investigación que abarca cinco componentes estructurales: socio-cultural, físico-ambiental, político-administrativo, económico-financiero y físico-espacial, diseñado a partir de consultas realizadas en el asentamiento.

Con estas iniciativas se espera beneficiar a más de 20.000 personas que habitan las 63 hectáreas que constituyen dicho asentamiento con una vivienda digna y servicios de calidad.